Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 17/2022	O.C. Institucional Nº 5062/5

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	06 DIC 2022
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	420082	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA			
Proveedor:	GRAFICA MONARCA S.R.L.	RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Hoja de Certificados de Estudios - San Estanislao - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	5.500	569	**3.129.500**
2	2	Hoja de Certificados de Estudios - Coronel Oviedo - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**
3	3	Hoja de Certificados de Estudios - Pedro Juan Caballero - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**
4	4	Hoja de Certificados de Estudios - San Juan Bautista Misiones - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**
5	5	Hoja de Certificados de Estudios - Sede Central - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	33.650	569	**19.146.850**
6	6	Hoja de Certificados de Estudios - Benjamin Aceval- con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA.

Administrador
Grafica Monarca S.R.L.

7	7	Hoja de Certificados de Estudios - Caacupe - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**
8	8	Hoja de Certificados de Estudios - San Pedro - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	6.000	569	**3.414.000**
9	9	Hoja de Certificados de Estudios - Quiindy - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	5.500	569	**3.129.500**
10	10	Hoja de Certificados de Estudios - Escuela Ciencias Sociales - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	1	31500	**31.500**
11	11	Solicitud Examen DERECHO - Plan Semestral, Hoja Blanca 90 gr, impresión de letras negras, una carilla, emblocado arriba, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm. Numerados correlativamente extremo superior derecho y extremo inferior derecho, impresión una carilla	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	40	37051	**1.482.040**
12	12	Solicitud Matrícula DERECHO - Plan Semestral, Hoja Blanca 90 gr, impresión de letras negras, doble carilla, emblocado arriba, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm. Numerados correlativamente extremo superior derecho, impresión en ambas carillas	UNIDAD	Grafica Monarca S.R.L	Mano de obra Nacional	37	37051	**1.370.887**
						TOTAL		**48.774.277**

SON GUARANÍES:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE PROVEEDOR	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) días a partir del día siguiente de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor			
LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros - de 08:00 a 16:00 horas.			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.-			

Adm. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	2	333	30	88	0	48.774.277
						Total:			48.774.277

Lic. MARCELO PICCARDO Administrador [illegible] S.R.L.	06 DIC 2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · ASUNCION · PARAGUAY · Dirección - Administrativa · 1.889

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA